



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**CUENTA PÚBLICA 2008  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE CUCURPE, SONORA.**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2009**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 Municipio de Cucurpe

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Balance General

##### 1.2. Estado de Ingresos y Egresos

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006 Y 2007

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Cucurpe.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Cucurpe.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2008 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2008 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Cucurpe, Sonora.**



## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2008  
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Bancos	\$2,610,866	Proveedores	\$136
Deudores diversos	82,799	Acreedores diversos	57,903
		Gobierno del Estado	(8,247)
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$2,693,665</b>	Fondos ajenos	1,390,801
<b>FIJO</b>		<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$1,440,593</b>
Parques y jardines	284,195	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$1,440,593</b>
Terrenos	6,000	<b>PATRIMONIO</b>	
Edificios	87,400	Patrimonio municipal	3,163,041
Mobiliario y eq. de oficina	226,209	Resultado de Ejercicios Anteriores	61,910
Equipo de transporte	1,923,595	Resultado del Ejercicio Actual	1,191,162
Maquinaria y equipo	635,642		
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$3,163,041</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$4,416,113</b>
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$5,856,706</b>	<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$5,856,706</b>

#### Cuentas de Orden

DEUDORAS	ACREEDORAS
Deudores por Impuesto Predial \$1,060,401	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$1,060,401

#### Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo se integra de Proveedores por \$136, correspondiente a un adeudo con Alberto Vázquez González para varios gastos; Acreedores Diversos por \$57,903, por adeudos con Ejidos, Comunidades, Bienes Comunales, ISPT y otros acreedores por anticipos en compras de terrenos; Gobierno del Estado por \$(8,247), correspondiente al saldo de la recaudación de la Sub-Agencia Fiscal; y Fondos Ajenos por \$1,390,801, integrado por CECOP \$323,772, Programa de Vivienda (SEDESOL) \$125,116, FAEDES \$941,921 y Proyecto DIF \$(8), para obras y rehabilitación de viviendas.

*af*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$468,881
Derechos	11,243
Productos	176,602
Aprovechamientos	109,046
Participaciones	5,431,727
Aportaciones Federales del Ramo 33	705,086
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$6,902,585</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$2,929,762
Materiales y Suministros	414,060
Servicios Generales	1,219,415
Transferencias de Recursos Fiscales	219,295
Bienes Muebles e Inmuebles	311,367
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	617,524
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$5,711,423</b>
<b>SUPERAVIT</b>	<b>\$1,191,162</b>

**Nota:** El superávit que presenta el Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora, por \$1,191,162, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos menores a los ingresos captados. Dicho superávit se encuentra reflejado en el incremento de la cuenta de Bancos de Tesorería utilizada para gasto corriente.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Cucurpe, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.87 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.87 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces      NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 24.60% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 25 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%      NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 17.26% en su ejercicio fiscal 2008, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 83 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 17 centavos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ACEPTABLE:            NO ACEPTABLE:  
Mayor o igual de 0%    Menor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

Municipio de Cucurpe, Sonora.



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$743,941, reflejándose principalmente en los capítulos de Impuestos, Derechos y Participaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$268,329	468,881	200,552	75
Derechos	1,039	11,243	10,204	982
Productos	199,406	176,602	(22,804)	(11)
Aprovechamientos	99,209	109,046	9,837	10
Participaciones	4,886,491	5,431,727	545,236	11
Aportaciones Federales del Ramo 33	704,170	705,086	916	1
<b>Ingresos Ordinarios 100%</b>	<b>\$6,158,644</b>	<b>6,902,585</b>	<b>743,941</b>	<b>12</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$6,158,644</b>	<b>6,902,585</b>	<b>743,941</b>	<b>12</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección VIII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100%, de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo refleja una variación superior a lo presupuestado por \$200,552, representando un 75%, reflejado básicamente en los conceptos de Impuesto Predial, con un incremento en su recaudación del 130%, debido a la buena disposición que tuvieron los contribuyentes en realizar sus pagos, porque se les requirió informándoles que el tener los prediales de los ranchos liquidados, era requisito para su solicitud del apoyo de PROGAN por medio de SAGARPA, así mismo, se efectuaron ventas de terrenos y para realizar este trámite, se necesita tener los impuestos pagados, lográndose con esto una mayor captación; y en Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con variación del 123%, ya que se realizaron algunos traslados por la compra venta de terrenos rurales durante el ejercicio.



• **Derechos.** La captación de ingresos en este capítulo fue superior a lo presupuestado por \$10,204, representando un 982%, reflejándose principalmente en el concepto de Agua Potable y Alcantarillado, con una variación del 100%, ya que se estuvo esperando que iniciara su trabajo el Organismo Intermunicipal del Río Sonora y no les habían depositado el ingreso por este servicio de agua potable, entonces, debido a que todavía no se había entregado ese recurso por varios trámites administrativos de su funcionamiento, se depositó en la cuenta de Tesorería Municipal, afectando este concepto no autorizado en la Iniciativa de Ley y Presupuesto de Ingresos 2008.

• **Productos.** Respecto a este capítulo, la captación de ingresos fue inferior a lo presupuestado por \$22,804, representando una disminución del 11%, reflejándose principalmente en el concepto de Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles, con una variación del 84%, debido a que, aunque se vendieron algunos terrenos para la construcción de viviendas nuevas, estos no se liquidaron en su totalidad, solo se dio una promesa de venta, registrándose los abonos en el pasivo, repercutiendo con esto en un ingreso menor al que se tenía presupuestado.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos superiores a los presupuestados por \$9,837, representando un 10%, reflejándose básicamente en el concepto de Recargos, con una variación del 386%, debido a los pagos de boletas de impuesto predial rezagado que estuvieron liquidando los usuarios, aumentando considerablemente el ingreso por este concepto.

• **Participaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron superiores a los presupuestados por \$545,236, reflejándose principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación de \$391,985; en Fondo de Fomento Municipal, con variación de \$127,342; en Impuesto Federal sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con \$11,562; en Participación de Premios y Loterías, con variación de \$6,544; y en Fondo de Fiscalización, con \$11,087.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos superiores a los presupuestados por \$916, representando el 1%, reflejándose principalmente en el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2008, el



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

11.09% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 11 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%
--	---

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$1,004.95 en promedio por cada habitante durante el año 2008 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76
---	--

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.42 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
---------------------------------------	----------------------------------

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 100.81% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo \$1.01 de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%	NO ACEPTABLE: Menor a 60%
-----------------------------------	------------------------------

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.77 como puntaje promedio en este apartado.



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora, presenta un gasto inferior al presupuesto modificado por \$1,200,495, representando el 17%, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$2,997,060	66,934	0	3,063,994	2,929,762	134,232	4
Materiales y Suministros	528,000	18,861	12,000	534,861	414,060	120,801	23
Servicios Generales	1,446,000	338,113	46,861	1,737,252	1,219,415	517,837	30
Transferencias de Recursos Fiscales	138,000	93,177	0	231,177	177,817	53,360	23
<b>Gasto Corriente 82%</b>	<b>\$5,109,060</b>	<b>517,085</b>	<b>58,861</b>	<b>5,567,284</b>	<b>4,741,054</b>	<b>826,230</b>	<b>15</b>
Transferencias de Recursos Fiscales	42,000	205	0	42,205	41,478	727	2
Bienes Muebles e Inmuebles	325,000	163,977	50,000	438,977	311,367	127,610	29
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	562,584	300,868	0	863,452	617,524	245,928	28
<b>Gasto de Inversión 17%</b>	<b>\$929,584</b>	<b>465,050</b>	<b>50,000</b>	<b>1,344,634</b>	<b>970,369</b>	<b>374,265</b>	<b>28</b>
<b>Deuda Pública 1%</b>	<b>\$120,000</b>	<b>0</b>	<b>120,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$6,158,644</b>	<b>982,135</b>	<b>228,861</b>	<b>6,911,918</b>	<b>5,711,423</b>	<b>1,200,495</b>	<b>17</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXV, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 16, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2008.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$5,711,423; es decir se observó una variación del 17%, inferior en relación con el presupuesto modificado de \$6,911,918, lo que representa \$1,200,495, menos.



• **Servicios Personales.** El importe ejercido en este capítulo, fue inferior al presupuesto modificado por \$134,232, representando el 4%, reflejado principalmente en las partidas de Sueldos, con una variación del 5%, ya que se tenía contemplado contratar a un policía y un chofer, pero por decisión de Cabildo, no se contrataron estas plazas; en Remuneraciones Diversas, con variación del 9%, ya que en esta partida se contemplaron cinco delegados de las comisarías y un ayudante de delegado, pero por error se contabilizaron en salario al personal eventual, además de que en el mes de enero no se les pagó a todos por un acuerdo al que se llegó con ellos; en Salario al Personal Eventual, con el 27%, debido a que se había contemplado el pago de eventuales para la limpieza general del Municipio en los caminos de acceso, pero como se realizaron reparaciones en los mismos, el trabajo se efectuó, pero por el personal de obras y en la población fue cubierto por servicios públicos, reflejándose con esto un ahorro considerable en esta partida; y en Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON, con una variación del 3%, porque la ampliación a su presupuesto inicial fue superior en relación a lo ejercido, ya que es difícil conciliar el saldo de esta partida, que es el descuento que se efectúa vía participaciones y se realiza en base a un importe estimado.

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo el Ayuntamiento ejerció recursos inferiores al presupuesto modificado por \$120,801, lo cual representa el 23%, reflejado principalmente en las partidas de Material de Oficina, con una variación del 28%, ya que en el último trimestre de 2008 no se requirió la compra de artículos, porque anteriormente ya que habían adquirido los suficientes, además de que se utilizaron razonablemente, lográndose un ahorro en esta partida; en Materiales y Útiles de Impresión, con variación del 33%, debido a la buena administración que se tuvo en los consumibles de impresión, en las dependencias de Tesorería, Secretaría y Órgano de Control; en Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones, con el 64%, ya que la mayoría de las veces en que se requería al personal en horarios extraordinarios para continuar con sus labores, no había necesidad de erogar por esta partida porque el personal se iba a comer a sus casas y regresaban sin mucha demora de tiempo; en Materiales de Construcción, con una variación del 83%, debido a que no se requirieron en su totalidad como estaba contemplado, ya que en varias ocasiones estos materiales se solicitaron al personal de obras, repercutiendo en un ahorro de la partida; en Combustibles, con variación del 18%, por la campaña de ahorro que se implementó en cada una de las dependencias, la cual dio muy buenos resultados y por las ampliaciones y reducciones que se llevaron a cabo en esta partida, con el fin de cuidar gastos superiores al presupuesto; y en Lubricantes y Aditivos, con el 35%, ya que en algunas ocasiones se compran los aceites en las gasolineras, los cuales se facturan y contabilizan con los combustibles, originando el gasto inferior a lo presupuestado.

*af* • **Servicios Generales.** El importe ejercido en este capítulo fue inferior al presupuesto modificado por \$517,837, representando el 30%, reflejado principalmente en las partidas de Servicio Telefónico, con una variación del 43%, ya que a pesar de que el servicio de telefonía celular es caro, se logró el objetivo de reducir los costos por el mismo, aunado a que no fue cubierto con recursos del Ayuntamiento, el costo por el servicio de telefonía celular utilizado por el Presidente y Funcionarios, siendo esta medida muy acertada para tener un ahorro considerable en esta partida; en Servicio de Energía Eléctrica, con variación del 46%, debido a que se presupuestó con un importe mayor al requerido por el pago de este servicio, además de que en el mes de diciembre de 2008, el costo generado por la energía de los pozos de agua potable, fueron cubiertos por el Organismo Intermunicipal del Río Sonora; en Servicio de Alumbrado Público, con el *6*



27%, ya que se habían considerado nuevas líneas de alumbrado para las comisarias, pero no se concretaron por falta de recursos para estas obras, lo cual dio origen al gasto inferior a lo programado; en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación del 53%, debido a que se cuenta con unidades nuevas, las cuales solo requieren de servicios preventivos y en relación a los demás vehículos propiedad del Ayuntamiento, éstos se encuentran en buenas condiciones, por el frecuente mantenimiento que se les da, originando un ahorro constante en esta partida; en Conservación de Alumbrado Público, con variación del 30%, ya que a fin del ejercicio 2008 estaban pendientes unos trabajos por mantenimientos en el alumbrado público de todo el Municipio, los cuales no se finiquitaron, repercutiendo en el gasto inferior a lo que se tenía contemplado; en Gastos de Difusión e Imágenes Institucionales, con el 55%, debido a que se había contemplado en el presupuesto la contratación mensual de una revista regional para la promoción de las obras llevadas a cabo en la comunidad, pero únicamente se contrató esporádicamente, no de una forma fija, por lo que se redujo el gasto; en Impresiones y Publicaciones Oficiales, con variación del 63%, ya que en esta partida se registra el cobro que se efectúa vía participaciones correspondiente a la publicación de los presupuestos y éstas fueron mucho menores a las que se habían contemplado; y en Viáticos, con el 39%, debido a que durante todo el ejercicio 2008, se llevó a cabo una campaña de ahorro en esta partida y a pesar de que se realizó una pequeña modificación al presupuesto como prevención respecto a los diferentes viajes que se tienen que realizar cada mes para recibir participaciones y cumplir con diferentes compromisos, esta fue innecesaria, ya que no se erogó lo presupuestado.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$219,295 y se aplicaron como se muestra a continuación:

En el gasto corriente se erogaron \$177,817 y fueron destinados principalmente en el otorgamiento de Apoyos a Organismos e Instituciones, como Secretaría de Salud, Jardín de Niños, Escuela Primaria, Telesecundaria, Organismo Intermunicipal del Río Sonora, entre otros; y en Apoyo para Despensas.

En lo referente al gasto de inversión, se destinaron recursos por \$41,478, al programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se erogaron \$311,367, en la adquisición de bombas de agua potable, una copiadora, un multifuncional, dos cámaras digitales, una central telefónica, una revolvedora, un pick-up y la parte proporcional correspondiente al Ayuntamiento para la adquisición de un camión recolector de basura.



· **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$617,524, los cuales fueron destinados a la realización de 10 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos e infraestructura productiva rural.

### 2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 3.81% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 4 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACCEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%  
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$163,485 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACCEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629  
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 10.81% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 11 centavos se invirtieron en obra pública.

ACCEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%



• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$810.40 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Cucurpe recaudó \$765,772 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 81% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 81 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.22 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.



Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$705,086, su origen es el siguiente:

### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$428,298 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras públicas por \$314,034 que representa el 99% y Gastos Financieros por \$1,139 que representa el 1% dando un total de \$315,173. El egreso de \$315,173 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$428,298 determinándose una diferencia por \$113,125 la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 54500037042 de Santander, S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 4 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$456,708 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$426,402 que representa el 98% y Comisiones bancarias por \$9,435, equivalente al 2%, dando un total de \$435,837 que representa el 100%. El egreso de \$435,837 reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$456,708 determinándose una diferencia por \$20,871 la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 54500037056 de Santander, S.A.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 98%, en sueldos, uniforme, mantenimiento de equipo de transporte, combustible de Seguridad Pública.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en el pago de pasivos.

• **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

• **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$9,435 en Comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:



• **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FAISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Cucurpe no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2008, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora, informó que logró realizar en su mayoría las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente, gran parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en Servicios Básicos, Educación, Comunicación, Vivienda, Limpieza y Recolección de Basura, Asistencia Social, Ampliación y Mejoramiento de las Instalaciones de los Templos, Construcción y Acondicionamiento de Lugares de Recreación, entre otros.



### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 101% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 100.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80%      NO ACEPTABLE: Menor a 80%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

El Municipio no cuenta con organismos paramunicipales.

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2008, presentada por el **Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2008, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

##### 5.1 Administración Directa

##### Revisión y Fiscalización

##### Balance General

##### Pasivo

1.1 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Sujeto de Fiscalización no ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones informativas mensuales de



operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2008.

### Estado de Ingresos y Egresos

#### Egresos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$8,500.
- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Ayuntamiento no contempló dentro del Presupuesto de Egresos publicado en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado, los rangos autorizados para las adquisiciones de bienes y servicios a realizar, infringiendo lo establecido en el artículo 228 de la "Ley de Gobierno y Administración Municipal en el cual se establecen los montos máximos y límites que serán utilizados por el Ayuntamiento".
- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 compra en el extranjero sin pedimento de importación o documento que acredite su legal estancia en el país por \$12,190.
- 1.5 Se observó que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de la misma por \$509,995.



**5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	3	\$530,685
No Cuantificadas	2	0
	<b>5</b>	<b>\$530,685</b>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$530,685. Esto representa el 9.29% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2008, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.57 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 9 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%  
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2008, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2005	4	1	3
2006	10	3	7
2007	11	4	7

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.



## VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2008".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	10.0	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.7	20%	1.55
Evaluación al ejercicio del gasto	6.2	20%	1.24
Evaluación a la administración de fondos	10.0	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.0	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	8.5	20%	1.71
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>8.50</b>

## VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA HERMOSILLO

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Cucurpe, Sonora por el Ejercicio 2008, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Cucurpe, Sonora, correspondiente al ejercicio 2008 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2009.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN

Handwritten signature of Eugenio Pablos Antillón



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature